



09

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 129-2021-GI-MPS**

Chimbote, 13 de octubre del 2021

**VISTO. –**

El Informe Nro. 606-2021-SGPYET-GI-MPS de fecha 13 OCT 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos solicita aprobar actualización de presupuesto del expediente técnico de intervención de reconstrucción con cambio denominada **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2496494 aprobado mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 236-2020-GI-MPS de fecha 03 DIC 2020; y,

Página | 1

**CONSIDERANDO. –**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 03 DIC 2020, la Gerencia de Infraestructura emitió la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 236-2020-GI-MPS, mediante la cual, en el artículo segundo aprobó el expediente técnico del proyecto **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2496494, con un costo total de inversión de s/ 3,311,254.33 Soles (Tres Millones Trescientos Once Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 33/100 Soles) destinados para el costo total de inversión del proyecto, que comprende:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
01	Estructuras	1,405,495.00
02	Arquitectura	518,031.13
03	Instalación sanitaria	75,309.99
04	Instalación eléctrica y electromecánica	77,172.99
	Costo directo	2,076,009.11
	Gastos Generales 12%	249,121.09
	Utilidad 8%	166,080.73
	Sub total	2,491,210.93
	IGV 18%	448,417.97
	<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>2,939,628.90</b>





03

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 129-2021-GI-MPS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
	Mobiliario y equipamiento	117,214.99
	Plan de Contingencia	50,294.24
	Supervisión técnica	155,866.20
	Elaboración de expediente técnico	33,250.00
	Evaluación del expediente técnico	15,000.00
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>3,311,254.33</b>

Página | 2

Qué, con fecha 20 JUL 2021, después de aprobadas las bases administrativas del Procedimiento Especial de Contratación Nro. 003-2021-MPS se convoca la contratación de ejecución de obra **“INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con código IRI Nro. 2496494, por el costo de s/ 3,107,138.13 (Tres Millones Ciento Siete Mil Ciento Treinta y Ocho con 13/100 Soles), que comprende el costo de obra, mobiliario y equipamiento y plan de contingencia, a los costos aprobados por el artículo segundo de la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 236-2020-GI-MPS.

Qué, con fecha 02 SET 2021, el Despacho de Alcaldía emite la Resolución de Alcaldía Nro. 554-2021-A/MPS, en el cual expone que, al absolverse las consultas y observaciones realizadas por los postores al procedimiento especial de contratación Nro. 003-2021-MPS mediante el cual se pretende contratar la ejecución de obra **“INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con código IRI Nro. 2496494, el comité de selección emite el Informe Nro. 002-2021-CS/PEC Nro. 003-2021-MPS-CS-1, con fecha 18 AGS 2021, en el que informa que al momento de la convocatoria del Procedimiento Especial de Contratación Nro. 003-2021-MPS, el presupuesto de obra que constituye el valor referencial del procedimiento de selección, tenía una antigüedad superior a los nueve (09) meses que permite el artículo 15° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado por Decreto Supremo Nro. 071-2018-PCM y modificado por Decreto Supremo Nro. 148-2019-PCM, por lo cual, dicho acto administrativo del Despacho de Alcaldía declara la nulidad del procedimiento de selección y retrotrae el procedimiento de selección a la etapa de convocatoria.

Qué, con fecha 29 SET 2021, la Gerencia de Infraestructura mediante Memorandum Nro. 4626-2021-GI-MPS solicita a la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos, actualizar el expediente técnico denominado **“INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con código IRI Nro. 2496494.

Qué, con fecha 12 OCT 2021, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos mediante Informe Nro. 606-2021-SGPYET-GI-MPS, comunica que ha actualizado el presupuesto del expediente técnico de obra **“INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con código IRI Nro. 2496494, el cual tiene por objeto brindar a la población estudiantil del A.H. Esperanza Baja y alrededores una





02

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 129-2021-GI-MPS**

infraestructura adecuada para realizar actividades educativas, de tal manera que, se eleve la calidad del servicio de educación; asimismo, la meta física comprende construir ocho bloques de ambientes y ambientes exteriores, bajo el sistema de contratación a suma alzada, en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, por el presupuesto elaborado a costos de setiembre del año 2021 que asciende a s/ 3,252,589.95 (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 95/100 Soles), que se desagrega al siguiente detalle:

Página | 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
01	Estructuras	1,508,204.15
02	Arquitectura	504,009.87
03	Instalación sanitaria	73,496.51
04	Instalación eléctrica y electromecánica	93,018.79
	Costo directo	2,178,729.32
	Gastos Generales 12%	261,447.52
	Utilidad 8%	174,298.35
	Sub total	2,614,475.18
	IGV 18%	470,605.53
	<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>3,085,080.72</b>
	Mobiliario y equipamiento	117,214.99
	Plan de Contingencia	50,294.24
	<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRA</b>	<b>3,252,589.95</b>

Qué, por las consideraciones expuesta y estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite emitir resoluciones gerenciales,

**SE RESUELVE. –**

**ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 236-2020-GI-MPS por el cual se aprueba expediente técnico de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2496494, para ser ejecutado por contratación indirecta, bajo sistema de contratación a suma alzada, en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, a través de financiamiento de recursos determinados, por el presupuesto actualizado a precios de setiembre 2021, que asciende a s/ 3,252,589.95 (Tres Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 95/100 Soles), que se desagrega al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
01	Estructuras	1,508,204.15
02	Arquitectura	504,009.87
03	Instalación sanitaria	73,496.51
04	Instalación eléctrica y electromecánica	93,018.79
	Costo directo	2,178,729.32





01

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 129-2021-GI-MPS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
	Gastos Generales 12%	261,447.52
	Utilidad 8%	174,298.35
	Sub total	2,614,475.18
	IGV 18%	470,605.53
	<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>3,085,080.72</b>
	Mobiliario y equipamiento	117,214.99
	Plan de Contingencia	50,294.24
	<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRA</b>	<b>3,252,589.95</b>


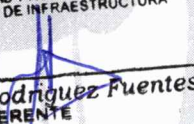
Página | 4

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** la presente resolución a la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para conocimiento, custodia y archivo.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente resolución anexo al expediente técnico a la Subgerencia de Obras Públicas para reformular requerimiento y términos de referencia que permitan la contratación de ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 0318, CÓDIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con código IRI Nro. 2496494.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
  
Ing. Jesús Rodríguez Fuentes  
GERENTE

C.c.  
SGOP  
SGPyET  
GITIC  
ARCH (2)

CHIMBOTE